

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-5326 *Emplazamiento a posibles interesados en el procedimiento ordinario 174/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander.*

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 2 de Santander, se sigue el procedimiento ordinario n.º 174/2022, como consecuencia del recurso contencioso-administrativo interpuesto por CAMPING ARENAS DE VILLANUEVA S. L. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2022 por el que se decide adoptar la medida cautelar de clausura de la actividad en la parte que se excede de la licencia en su día concedida.

Según lo establecido en los artículos 45.1.a), 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a cuantas partes o personas con interés legítimo para que puedan comparecer, de estimarlo así conveniente, ante el citado órgano judicial y personarse en el procedimiento, en la forma prevista en el artículo 23 de la citada Ley, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ajo, 29 de junio de 2022.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

2022/5326